ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE SE INDICA

1 CIRCUNSTANCIAS DE CELEBRACIÓN

N.º de orden: Tercera.

Objeto: Apertura de los sobres n.º 2 de las empresas admitidas a la licitación.

Celebración: 25 de junio de 2019.

Comienzo: A las 11:00 horas.

Finalización: A las 11:45 horas.

Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, sita en la planta baja de su sede, en la calle Johannes Kepler número 1 de Sevilla.

2 ASISTENTES

Presidencia: D. Alberto Alonso Vílchez, Jefe del Servicio de Administración General y Contratación de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

Vocalías:

D. Darío Canterla Muñoz, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

D. Luis Ayala Gallo, Interventor Delegado de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

D. José Luis Gómez Bocanegra, Titulado Superior de la Dirección General de Economía Digital e Innovación de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía.

Secretaría: Fausto Pedro Vázquez Pérez, Jefe de la Sección de Contratación de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

Designación: Mediante resolución del órgano de contratación de 28 de mayo de 2019, hecha pública en el perfil de contratante de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía mediante anuncio de fecha 30 de mayo de 2019 y referencia de publicación 2019-0000046418.

3 EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

N.º de expediente: CONTR 2019 0000038157

Objeto: Servicios de la promoción de la igualdad de género en el sector TIC andaluz.

Código Seguro de verificación:0LuUeAe1AHG8ylaVXheFYw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALBERTO ALONSO VILCHEZ		FECHA	26/06/2019
	FAUSTO PEDRO VAZQUEZ PEREZ			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	0LuUeAe1AHG8ylaVXheFYw==	PÁGINA	1/3

0LuUeAe1AHG8ylaVXheFYw==

Procedimiento de adjudicación: Abierto.

Sujeción a regulación armonizada: Sí.

Aprobación: Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 21 de enero de 2019, hecha pública en el perfil de contratante de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía mediante anuncio de fecha 27 de marzo de 2019 y referencia de publicación 2019-0000028138.

4 OFERTAS ADMITIDAS

Lote 1:

Número de ofertas: Dos (2).

Empresas que las presentan:

- Comunicaciones y Producciones del Sur, S.L.
- Abbsolute Comunicación, S.L.

Lote 2:

Número de ofertas: Tres (3).

Empresas que las presentan:

- Comunicaciones y Producciones del Sur, S.L.
- Figueroa Gestión Informativa y Proyectos Incentivables, S.L.U.
- UTE Psicas AYF, S.L. - MAYKRE Eventos C2T, S.L.U.

Lote 3:

Número de ofertas: Tres (3).

Empresas que las presentan:

- STACIA Formación, S.L.
- Gestionarte Improving Talent, S.L.
- Psicas AYF, S.L.

Lote 4:

Número de ofertas: Tres (3).

Empresas que las presentan:

- STACIA Formación, S.L.
- Psicas AYF, S.L.
- Imagina Bienestar, S.L.

Lote 5: Tres (3).

Número de ofertas:

Empresas que las presentan:

- Spertoria, S.L.

Código Seguro de verificación:OLuUeAe1AHG8ylaVXheFYw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALBERTO ALONSO VILCHEZ		FECHA	26/06/2019
	FAUSTO PEDRO VAZQUEZ PEREZ			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	OLuUeAe1AHG8ylaVXheFYw==	PÁGINA	2/3

OLuUeAe1AHG8ylaVXheFYw==

- Abbsolute Comunicación, S.L.
- INNN 360, S.L.

5 DESARROLLO DEL ACTO PÚBLICO

Actuaciones:

1º) Se comprueba que no asiste ninguna persona al acto público

2º) Se procede a la apertura de los sobres y a la extracción de los documentos que contienen, constatándose que los sobres correspondientes a las empresas que se indican a continuación no incluyen ejemplares en formato electrónico de dichos documentos:

- Figueroa Gestión Informativa y Proyectos Incentivables, S.L.U.
- STACIA Formación, S.L.
- Imagina Bienestar, S.L.

3º) Los documentos de los sobres abiertos son entregados al vocal que asiste en representación de la Dirección General de Economía Digital e Innovación para su evaluación en dicho órgano.

6 SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS

Acuerdo de la Mesa de contratación: La Mesa de contratación, por unanimidad de todos sus miembros presentes, considera que la ausencia de ejemplares en formato electrónico de los documentos de las ofertas de las empresas mencionadas en el apartado precedente supone una contravención subsanable de lo establecido en el Anexo VIII del pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado en el expediente de contratación, por lo que acuerda ordenar a la Secretaría que implemente un trámite de subsanación de dichas ofertas, requiriendo a las empresas afectadas la aportación de los ejemplares en formato electrónico ausentes, los cuales tendrán que ser presentados en el plazo y lugar que se señalan a continuación. En los requerimientos que se cursen habrá de advertirse que su incumplimiento supondrá la exclusión del procedimiento de licitación.

Plazo de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 1 de julio de 2019.

Lugar: Exclusivamente, en el registro general de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, sito en la calle Johannes Kepler n.º 1 (Isla de la Cartuja) de Sevilla.

7 CERTIFICACIÓN

Conforme a lo establecido en el artículo 27.2 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el Secretario de la Mesa de contratación certifica, con el Visto Bueno de su Presidente, que la sesión de la misma indicada en el apartado 1 se ha desarrollado en los términos recogidos este acta, firmada en Sevilla a la fecha indicada en la diligencia de verificación de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:0LuUeAe1AHG8ylaVXheFYw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALBERTO ALONSO VILCHEZ		FECHA	26/06/2019
	FAUSTO PEDRO VAZQUEZ PEREZ			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	0LuUeAe1AHG8ylaVXheFYw==	PÁGINA	3/3

0LuUeAe1AHG8ylaVXheFYw==